

LA REVOLUCIÓN PORTUGUESA DE 1640

La formación de Portugal como entidad histórica con personalidad definida es un proceso lento en el que se cruzan y se influyen mutuamente diversos factores, sobre los que predomina con mucho la vocación oceánica. En este punto reside el elemento diferenciador de más fuerza con respecto a Castilla.

Portugal se forja a la par que las otras nacionalidades peninsulares, a lo largo de la Edad Media, a través de la lucha contra los musulmanes. Hasta aquí nada encontramos lo bastante fuerte como para explicar el antagonismo frente a los intentos castellanos de anexión. Portugal es por entonces una monarquía agraria con unos nobles que no son tan hostiles a la idea de la unión peninsular como la bibliografía posterior romántico-nacionalista se empeñó en demostrar.

Pero la monarquía agraria portuguesa es al propio tiempo una monarquía marítima. Comienza a serlo ya entonces: la pesca alimenta a la población costera y las salinas de Setúbal y Aveiro abastecen a Europa. Las primeras ciudades importantes serán los puertos. Se anuncia el comercio con el Mediterráneo: Francia, el Norte de Europa, Africa septentrional. Es cierto que no existe todavía en los momentos de lo que los portugueses llamarán *A Batalha* una burguesía de la fuerza de la flamenca o italiana, pero también es cierto que existía por lo menos un elemento diferenciador entre Castilla y Portugal: el mismo que existe entre los hombres de tierra adentro y los que han nacido en la costa, con la vocación marinera. Frédéric Mauro afirma al respecto: "Es el Océano quien hace al rey de Portugal. Es él el padre del Estado Nacional portugués."¹

Esta inclinación marítima, que proporciona una serie de modos de vida y de pensamiento, puede ser una de las claves del fracaso del acerca-

¹ MAURO, F.: *Portugal et l'Atlantique au XVII siècle (1570-1670)*, p. 5.

miento a Castilla, y de los repetidos intentos de alianza con la otra fachada marítima de la península: Cataluña.

Por ello, en la estructuración del presente trabajo, me ha parecido conveniente comenzar considerando lo que constituye el país en sí, sus fuentes de riqueza y su situación concreta a mediados del siglo xvii. Sobre estos hechos de base, las fuerzas que convergen y desembocan en la revolución de 1640: fuerzas exteriores y, sobre todo, tensiones internas. En tercer lugar, los hechos en función de sus posibles conexiones interpeninsulares en relación con Cataluña. Seguidamente, el comportamiento de los diversos grupos sociales del país en la revolución, lo que plantea la disyuntiva entre revolución organizada por unos grupos concretos y revolución espontánea o popular. Por último, la actitud de la publicística contemporánea frente a los hechos manifiesta el choque de dos mentalidades muy diversas: la austracista, defensora a ultranza del poder real, caduca ya en Europa, y la de aquellos otros, defensores de la revolución, que hacen depender la autoridad real de un pacto entre el monarca y sus súbditos, cuyo incumplimiento autoriza a éstos a sustituirle por otra persona más adecuada.

I. EL PAIS Y LOS ELEMENTOS DE BASE

La costa portuguesa no reúne las condiciones ideales, que podrían considerarse características de los países marítimos. La costa no es articulada, si exceptuamos los grandes estuarios de los ríos Tajo y Sado. Abundan los acantilados verticales y las peligrosas flechas de arena, cabos batidos por los vientos, estuarios de torrentes, a menudo llenos de arenas en el siglo xvii. Las condiciones no eran especialmente buenas para atraer a las flotas de comercio. En una palabra, el país portugués no reúne las condiciones naturales, que se considerarían más o menos imprescindibles para edificar sobre ellas un imperio marítimo, y sin embargo éste fue una realidad.

A pesar de la costa inhóspita, los puertos supieron sacar el mejor partido posible de su situación. Oporto se desarrolla a orillas del Duero, a pesar de la barra arenosa que obstruye su desembocadura y que provoca las protestas de los marinos. A partir del siglo xvii, más que del Duero, Porto se aprovechará de las rutas continentales que siguen su valle y el del Tamega hacia la vieja Castilla y Galicia. Durante el siglo xvii acoge a los navíos que vienen del Norte y es un vivero importante de marinos y campesinos para las tierras de los países descubiertos.

Lisboa, además de su condición de capital, se beneficia de su situación como puerto del Tajo, con buenas comunicaciones hacia el interior, un curso navegable a lo largo de 150 Km. y un importante núcleo comercial. También ha de vencer el obstáculo de la barra de su desembocadura,

objeto de constantes quejas por parte de los pilotos. Viana, Setúbal, son también puertos de condiciones muy semejantes aunque de menor importancia.

A) LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

La base de la vida del Imperio portugués del siglo XVII está constituida por bienes de consumo. Se trata de productos vegetales como la madera, el azúcar, trigo, productos del mar..., y, además, un elemento básico en la economía colonial de aquel mundo lleno de contradicciones: los esclavos.

El hecho que viene a caracterizar la economía colonial portuguesa del XVII, en contraste con la centuria anterior, es, como hace notar F. Mauro, el profundo desplazamiento de su centro de gravedad. El Imperio del Quinientos tiene como eje la gran ruta que por el cabo de Buena Esperanza llega a Goa. Este Imperio del siglo XVI se presenta como eslabón entre el del XV —caracterizado por la búsqueda del oro africano, paso del cabo de Buena Esperanza— y el Imperio colonial del XVII, esencialmente atlántico, en que el Brasil constituye el eje comercial, base de la rica burguesía localizada en los grandes puertos de la metrópoli. Los intereses de esta burguesía actuarán de manera eficazísima en el momento de decidir su posición frente a España.

a) *Principales productos.*—El comercio atlántico se desarrolla en forma triangular. Cuando los navíos dejan África están cargados de negros. Cuando dejan el Brasil, no tienen nada que pueda reemplazar este cargamento humano junto al azúcar, un poco de cuero y tabaco, sino la madera. Por otra parte, para un navío a vela, el Brasil está mucho más cerca de Portugal que la misma Guinea. Ello explica el auge del comercio con el Brasil.

1.º *La madera.*—Es un producto clave, objeto ya de un gran comercio en el siglo XVI. Pero en 1630, los holandeses ocupan la región del Brasil más rica en madera, la de Pernambuco. La zona de explotación portuguesa se repliega hacia el Sur. Observando las variaciones del precio de este producto, lo que más llama la atención es la gran depresión de los años 1630-1650. Corresponde esta etapa a la ocupación holandesa. La madera de Pernambuco llega entonces directamente a Holanda sin pasar por Lisboa, se une allí a la de Bahía y Río que vienen a través de Lisboa, pero es menos cara que éstas y no teme la concurrencia. Ello explica la caída de precios durante estos años, puesto que será la madera que procede de Portugal la que tenga que bajar su precio para concurrir con la más barata, que llega directamente de Pernambuco a Holanda.

2.º *Los esclavos.*—La posesión de Guinea y Angola había abastecido de mano de obra esclava a Hispanoamérica, suministrando a los portugueses grandes sumas en reales de plata. Durante la unión con España, los portugueses habían conseguido llevar 2.000 esclavos por año a Buenos Aires.

El tráfico con el Río de la Plata era doble: Angola a Río de la Plata y Brasil a Río de la Plata. En aquellos momentos los portugueses soportaban la constante presión holandesa también en la costa africana, con lo que el número de esclavos conseguidos por año era menor. A pesar de ello, hasta 1640 disfrutaron del asiento o monopolio del suministro de esclavos a las Indias españolas, y este comercio fue seriamente afectado por la Restauración.

3.º *El azúcar*.—Pese al incremento general en la producción y la exportación, entre 1635-1645 se acusa un descenso debido a la ocupación holandesa de una parte del Brasil: la llegada del azúcar directamente desde Pernambuco a Amsterdam hace bajar los precios en la Bolsa holandesa, con el consiguiente perjuicio para los comerciantes portugueses.

4.º *El trigo*.—La producción de trigo, alimento básico, era insuficiente, y una serie de circunstancias agravaban las derivadas de las variaciones en las cosechas. Así: el mantenimiento de las tropas, el equipamiento de las flotas, las guerras, la exportación a las Indias, las necesidades del Imperio... Se intenta animar las importaciones mediante la supresión o disminución de los derechos aduaneros. En tanto, los comerciantes protestan por verse obligados a vender demasiado barato.

En todos los productos se puede observar la misma evolución general: dificultades crecientes a partir de 1630, que ocasionan el descontento de los comerciantes, que ven disminuir el margen de sus ganancias, y de las masas populares, que ven aumentar el precio de los productos de consumo por encima de sus posibilidades. No es extraño, de acuerdo con estos hechos, que la Restauración portuguesa encuentre su más firme base en los principales puertos: Lisboa y Porto, centros comerciales especialmente perjudicados por la situación.

b) *El comercio*.—Como dato para confirmar lo anterior, podemos observar la brusca disminución del número de navíos llegados de Portugal, que atravesaban el estrecho de Sund entre 1620 y 1640. Esta disminución se traduce en unos menores beneficios para los comerciantes portugueses, que los hace inmediatos simpatizantes de todo cambio que pueda alterar esta situación. Coincide concretamente el año 1640 con una caída total en el número de navíos que atraviesan el Sund.

El comercio portugués, clave de la economía del país, acusa sobre todos los factores la presión holandesa. Hasta la creación de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales en 1621, los navíos portugueses gozan aún de relativa seguridad. Pero a partir de esta fecha, en que termina la tregua de los Doce Años, la Compañía Holandesa se lanza al corso como actividad organizada. Se suceden los ataques contra las costas y las flotas. En 1630, la Compañía toma Recife. Durante los años siguientes extiende su dominio al NE. del Brasil. En 1637 ocupa Mina. En los años que siguen las derrotas se suceden: la flota de Oquendo es vencida por la de Tromp

a lo largo de las costas inglesas; en 1640, la flota de Torre es aplastada a su vez por los holandeses, mientras el Brasil portugués es sacudido por fuertes movimientos políticos y sociales. Con objeto de proteger el comercio es necesario organizar las flotas de guerra. Para ello suben los impuestos sobre los productos objeto de comercio. En 1631, al aumentar el impuesto sobre el azúcar, la municipalidad de Lisboa se queja: tantos derechos que pagar hacen menos ventajoso el comercio del azúcar que el enemigo mismo.

Todos estos hechos explican el estado de opinión del sector de la sociedad portuguesa afectado por los daños en el comercio, base de su economía. Es el grupo de la burguesía comercial, que se constituirá en eficaz grupo de presión en la revolución de 1640.

B) LA MONEDA Y LOS PRECIOS

Las entradas de oro y plata en la Casa da Moeda nos permiten conocer la cantidad y variaciones monetarias portuguesas. Podemos apreciar una diferencia fundamental con respecto a España: el gran reflujo del metal precioso comienza en Portugal unos 27 años más tarde que en Castilla. Es más, entre 1623-1628 tiene lugar una gran crecida: el máximo de oro se recibe en 1628 y el de plata en 1627. De hecho, los navíos llegados prueban que la mayor parte del oro y la plata entra a fines de 1627 y antes del 1.º de mayo de 1628. En este hecho influye indudablemente el intento de creación de una Compañía Portuguesa del Comercio da Índia, destinada a hacer frente a las Compañías Holandesa e Inglesa de las Indias. El Estado se da cuenta de la necesidad de esta nueva forma de empresa. Para fundar la nueva Compañía son necesarios unos capitales de los que Portugal carece, y para proporcionárselos se concede en Madrid una "cédula de saca" para enviar metal precioso desde Sevilla a Lisboa.

La plata se va hacia los reinos del Norte, hecho del que protestan los comerciantes portugueses: esta huida no sólo va a detener el comercio exterior del país, según dicen, sino incluso aumentará la potencia de los reinos enemigos. El gobierno prohíbe en 1636 la exportación de la moneda, pero se niega a devaluar el marco de plata que permanece en 2.700 reales en lugar de los 2.800, como esperaban los comerciantes para evitar que la moneda se evadiera hacia los mercados extranjeros más ventajosos. Este hecho sería uno más a añadir al descontento de este influyente grupo social. La devaluación (medida económica y política a la vez) se producirá en 1641, tras la Restauración, como signo de la gratitud del gobierno hacia quienes le han empujado al poder. En todo caso, es insuficiente para evitar la salida de la plata, debido al déficit de la balanza comercial.

En los diversos productos se observa, en general, la siguiente evolución de precios: un alza desde 1605 a 1620, que corresponde a un crecimiento de las llegadas de metales preciosos a la Casa de Moneda; en 1623

un momento de precios bajos, correspondiendo al retroceso en la llegada de metal precioso de 1622; hasta 1630 alza brusca, en relación con el máximo de metales llegados entre 1623-1628; y finalmente, caída de precios en vísperas de 1640, igualmente en conexión con la caída de la curva monetaria.

II. PRESIONES EXTERIORES Y TENSIONES INTERNAS

Sobre el panorama anterior actúan una serie de fuerzas, unas procedentes del exterior y constituidas por las potencias enemigas de los Austrias, deseosas de abrir un segundo frente en la península; otras, mucho más eficaces, representadas por las tensiones provocadas en el interior del mismo país por diversos motivos, hasta llevar a la conciencia de un sector muy extenso de la sociedad portuguesa la idea de que están siendo injustamente perjudicados por una situación política dada. Para restaurar un orden justo que les permita desarrollar con beneficio sus actividades económicas y para lograr la independencia perdida, se lleva a cabo la revolución. Es el afán de poner remedio a una situación injusta lo que mueve la insurrección.

A) PRESIONES EXTERIORES

El hecho revolucionario que vive Portugal en 1640 es inseparable de la política internacional de la época. Europa, dividida en bloques enfrentados, lucha en la Guerra de Treinta Años.

a) *Francia*.—Para Francia, que dirige la acción contra la Casa de Austria, la posibilidad de abrir en la península un segundo frente en que gastar las energías castellanas, junto con los ya abiertos en Cataluña y en los campos europeos, no puede ser más tentadora. Existe en este sentido una acción francesa previa a los hechos, con promesas de apoyo desde 1634, en que comienzan a aparecer en Lisboa algunos contactos franceses que impulsan a la acción.

Conseguida la independencia, una de las primeras preocupaciones del Duque de Braganza es despachar embajadores que le consigan ayuda de las Cortes europeas, singularmente de Francia y Holanda. Seyner relata de la siguiente manera la misión del embajador enviado a Francia: “Llegó a Francia el Embaxador, y propuesto al Christianissimo lo que le auian ordenado, solicitó lo que propuso: y dexando (con mucha prevención) assentada la seguridad de el efecto, boluió a Lisboa sin tener en su jornada pesar alguno, que fue gran ventura, quando unos navíos de Vizcaya andauan tan deseosos de coger qualquiera de los portugueses”².

² SEYNER, A.: *Historia del Levantamiento de Portugal*, libro IV, c. III, pp. 118-119.

Parece ser que hubo una colaboración militar entre Francia, Portugal y Holanda contra Castilla, aproximadamente hacia el principio del verano de 1641, fecha en que una armada de navíos de los tres países citados trató de atacar la flota española frente a Cádiz. Pero el 5 de noviembre de 1641, el Padre Sebastián González desde Madrid escribe al P. Pereyra en Sevilla: "De Portugal se dice que la armada que estaba junta de holandeses, franceses y portugueses se ha deshecho, yéndose los primeros a Holanda, y otros a Francia para invernar"³.

Las promesas de apoyo persisten pero no las realidades, puesto que la política europea no permitía dispersar fuerzas a los países citados. En el Tratado de los Pirineos, Francia aceptará la no inclusión de los lusitanos, hecho que aparece como una traición en la bibliografía portuguesa más exaltada. Su actitud es bastante clara: apoyo decidido antes de producirse el levantamiento de 1640, y mucho más prudente con posterioridad en el plano militar y económico, frente a los deseos portugueses. En cuanto al mundo colonial, si bien su acción no es tan sensible como la de Holanda, no por ello ceja en su intento de beneficiarse del comercio en plena era mercantilista.

b) *Holanda*.—Para continuar la guerra con España, Portugal necesitaba buenas relaciones con las Provincias Unidas, dado que este país era el principal mercado de sal y el más importante abastecedor de Portugal en materia naval, mástiles, cañones y trigo. Los holandeses a su vez precisaban la sal para su pescado y la lana española les llegaba a través de Portugal. Ya hemos visto cómo la situación en el Imperio colonial portugués era muy precaria, debido a la actuación holandesa que había ocupado los puntos clave. Los portugueses llegaron al convencimiento, bastante ingenuo, de que el motivo de la actitud holandesa era de tipo político y se debía exclusivamente a la unión de Portugal a la Corona de España. Por lo tanto, si esta unión desaparecía, no habría ya excusa alguna para que la lucha siguiera. Las colonias volverían a ser portuguesas y a vivir en paz, primera condición para que los comerciantes consiguieran aumentar sus ganancias y los impuestos pudieran disminuir. Sorprende el hecho de que en algún momento se llegara a creer seriamente en esta suposición, pero el razonamiento aparece una y otra vez en los autores defensores de la Restauración portuguesa. Así afirma M. F. de Villareal: "¿Proceden por ventura tantas plazas y comercio perdido en toda la India Oriental, de otro principio que de estar obligado Portugal a seguir las pretensiones de Castilla? ¿Con qué ocasión hubieran de hacer los Estados de Holanda guerra a los de la Corona portuguesa si no fuera esta violenta usurpación, siendo como eran antes y lo son ahora amigos y aliados? ¿Sus armadas perecieran

³ *Memorial Histórico Español*, t. XVI, "Cartas de los Jesuitas". Carta del P. Sebastián González, 5-XI-1641.

tantas veces en compañía de las de Castilla por seguir sus órdenes o sus designios? ¿El Brasil experimentara las ruinas que ha padecido?"⁴.

La creencia de que con la restauración terminaban los problemas del Imperio colonial estaba en el ánimo de todos, pero la paz con Holanda se restringió a Europa, continuando la lucha colonial hasta 1648, en que comienza la recuperación portuguesa con la reconquista de Angola y Santo Thomé. La causa de los triunfos portugueses a partir de esta fecha, aparte la propia actuación, habría que buscarla en la guerra anglo-holandesa de 1652-54, y la decisión del gobierno holandés (en la que la voz cantante era la de Amsterdam) de preferir comercio a colonización.

c) *Inglaterra*.—Su actuación frente a la Restauración fue mucho más reservada. Como Holanda, trataba de sacar el mayor partido posible del Imperio colonial portugués, pero situada ante el reconocimiento de los embajadores, decide dar tiempo para que se confirme la situación. El apoyo que recibe Portugal es muy escaso o nulo y, como resultado de su desafortunada política inglesa, se verá obligado a conceder privilegios al comercio inglés.

B) TENSIONES INTERNAS

Las fuerzas que producen la inquietud en el interior del país son aquellos motivos por los que se extiende un estado de opinión contrario a la situación política y deseoso de una reforma total; son aquellos puntos concretos a través de los cuales se llega a afirmar en la conciencia de los súbditos la injusticia de la actuación gubernamental y el derecho a sustituir la autoridad establecida por la fuerza por otra basada en el derecho.

a) *Programa de gobierno*.—La extensión y carácter de las empresas de la monarquía exigían el esfuerzo aunado de todos sus reinos, que debían constituir un cuerpo estructurado sólidamente. Esta misma necesidad aceleró la puesta en marcha del programa del Conde Duque de Olivares, en un momento en que las circunstancias no lo hacían aconsejable. Las guerras y los problemas se acumulan, y con ellos aumentan las necesidades, que se ciernen sobre una economía en depresión. De este modo, un programa político bien pensado y de altura en su planteamiento, se vio reducido en la práctica a la constante imposición de cargas, tributos y levas, que los reinos no podían soportar. La unificación de todos los reinos de la monarquía pudo llevarse a cabo en épocas más favorables, lentamente y a través de los organismos propios de cada reino, pero al carecer de oportunidad y tiempo, se producen los levantamientos de 1640, no como resultado de un programa de gobierno en sí, sino de la impo-

⁴ VILLAREAL, M. F. de: *Anticaramuel o Defença del Manifiesto del Reyno de Portugal*.

sibilidad de llevarlo a la práctica adecuadamente. En unos momentos difíciles, los comerciantes piensan que no interesa ya a Portugal, como un siglo antes, la unificación de los reinos, puesto que la posibilidad de hacer buenos negocios parece cada vez más lejana. Esta ventaja, en el caso de existir, se vería de sobra contrarrestada en el siglo XVII por los gastos de las guerras y las rivalidades con Holanda e Inglaterra. Entonces, la burguesía portuguesa decide retirar su apoyo a un programa de gobierno, que un siglo antes hubiera acogido con gusto.

b) *Corrupción administrativa*. — El descontento colectivo rara vez se manifiesta contra un motivo abstracto ideológico. Es necesario que se concrete en unos puntos determinados. Uno de los primeros aspectos en polarizar las críticas es siempre la corrupción administrativa, el trato inadecuado hacia los súbditos del reino. La bibliografía lusitana inmediata a los hechos habla de la consideración como extranjeros de los portugueses en tierras de Castilla. Villareal dice acerca de esto: “¿Qué quiere mostrarnos en esta variedad de frases y términos sino que los portugueses eran extranjeros en Castilla? Pues dice otros reinos, otras coronas y otras partes. Sea esto dicho de paso: si los portugueses eran extranjeros para gozar los cargos que tocaban a aquella Corona, y más, habiendo como hay, muchos que están aliados con las más ilustres casas de aquel reino, ¿cómo quiere que los Reyes de Castilla sean naturales portugueses para heredar la Corona de Portugal?”⁵

Aparece de esta manera en una obra polémica escrita en los momentos inmediatos a la lucha contra un autor favorable a Castilla, una de las críticas que más se prodigarán en favor de la Restauración portuguesa. La bibliografía pro-castellana dará la versión opuesta. Este es el caso de Fernández de Castro, que en su “Portugal convencida” da justamente la versión contraria: “Abierta siempre la puerta a los portugueses para la naturaleza y premios de Castilla; cerrada a los castellanos para aumentos de Portugal”.⁶

De hecho, los beneficios del mundo americano y de los grandes cargos de la Monarquía siempre estuvieron en manos de los castellanos, sin extenderse a los reinos periféricos. Precisamente el intento contrario fue el llevado a cabo con escaso éxito por Olivares. Ahora bien, la burguesía portuguesa realizó muy buenos negocios durante la unión con España antes de que unos y otros se vieran inmersos en la depresión general, agravada por las continuas guerras. Abastecía de esclavos, negocio nada despreciable en la época, a las Indias españolas y llevaba a cabo un intenso comercio entre el Brasil y el resto de América. Por otra parte, se había conseguido crear una serie de vínculos familiares entre la nobleza de ambos reinos y el

⁵ VILLAREAL, M. F.: *Anticaramuel o Defença del Manifiesto del Reyno de Portugal*, p. 32.

⁶ FERNÁNDEZ DE CASTRO, Nicolás: *Portugal convencida*, p. 1.017.

comercio entre ellos favorecía en general los intereses portugueses. Las relaciones de parentesco no siempre beneficiaban la toma de posiciones, como vemos a través del ejemplo de D.^a Luisa de Guzmán, esposa del Duque de Braganza.

En el momento de producirse el levantamiento en Portugal, muchos lusitanos ejercían cargos importantes en la monarquía hispánica, en el ejército y en la administración del Imperio español. Corresponde precisamente al momento en que está en vigor el programa de Olivares. Pero estas medidas, que disgustaron a los nobles castellanos, acostumbrados al monopolio de los cargos y dignidades, no favorecieron lo bastante al comercio portugués afectado por los ataques holandeses. Prueba de ello es que la burguesía portuguesa favoreció y sirvió de base a la Restauración de 1640.

Las críticas contra la corrupción administrativa aparecen también en la obra de Seyner, que se sitúa en una posición parcialísima a favor de Castilla, lo que da más valor a su testimonio. La venta de oficios y cargos al mejor postor ocurre en Portugal como en el resto de la Monarquía, si bien interesa como exponente de dos hechos:

1.º La necesidad de dinero por parte del Estado.

2.º Explica un aspecto del resentimiento de la pequeña nobleza, que ve cómo pierden valor los blasones objeto de su orgullo a la vez que disminuyen sus ya escasas rentas. Reaccionarán a la vez movidos por la necesidad y el orgullo.

Los daños en el comercio se interpretan tanto por la presión holandesa, a la que ya hemos hecho alusión, como por la desatención castellana hacia los intereses de Portugal.

c) *Impuestos*.—Toda revolución requiere para su éxito una participación popular manifiesta en la reacción contra algo concreto y a la vez activo en la vida cotidiana. Los tributos constantes, que encarecen los productos mientras los medios de pago no aumentan en la misma proporción, son un arma directísima en cualquier momento contra un gobierno. No se puede tomar como coincidencia que las diversas revoluciones de mediados del xvii se inicien como protesta contra los excesivos impuestos.

En la bibliografía inmediata a los hechos encontramos tres posiciones: la de los defensores de la Revolución portuguesa, que llevan a cabo una crítica acerba del sistema tributario impuesto al reino; la de los autores pro-castellanos, que niegan la dureza de los impuestos en comparación con los soportados por Castilla; y una tercera posición, la de Seyner, que no habla apenas de los impuestos anteriores a la Restauración, pero se dedica a intentar demostrar que los establecidos por el Duque de Braganza eran mucho mayores que aquéllos de los que se quejaban antes.

Villareal, como exponente de la primera posición, dice: "Los tributos e imposiciones, cuando no sean causas legítimas para las rebeliones, son

los medios que despiertan los pueblos a ejecutarlas; y son más dañosas cuando las vejaciones con que se cobraban son mayores que los mismos tributos. El monarca puede imponer los que fueren necesarios para la subsistencia de la guerra que se hace en aumento del Estado, o para contrastar a los que se le quieren oponer. Pero cuando por capricho o por avaricia del Privado se inventan vejaciones y gabelas para fiestas, pasatiempos, retiros... es dar ocasión a que el Pueblo tratándole como a tirano ponga en duda la sujeción”⁷.

A través de estas palabras Villareal expone una teoría del poder real, basado en el buen gobierno. En el lado opuesto, Nicolás Fernández de Castro niega la gravedad de la situación portuguesa, haciendo hincapié en su posición privilegiada en relación con el resto de la Monarquía: “Cuando la Corona de Castilla, exhausta de gente y de dinero, ha llevado el peso mayor sobre sus hombros, y cuando las demás provincias de la Monarquía proporcionalmente han concurrido con grandes esfuerzos, Portugal estuvo intacto de más contribuciones y levadas que las que espontáneamente quiso ofrecer o muy pocas más, que pedía la inevitable necesidad y aprieto de los tiempos, alcanzadas más con la fuerza del ruego que sacadas con la fuerza del mando...”⁸.

Por su parte, Seyner reduce sus alusiones al problema de los impuestos a una advertencia, que presenta al principio de su obra, en donde habla de la “prevención que se debe tener en todas las plazas y fortalezas cuando la necesidad es tan grande que obliga a estrechar los vasallos para acudir a las necesidades comunes”⁹. En una palabra, la tesis de Seyner se puede reducir a un consejo: es necesario incrementar la fuerza militar cuando aumentan los impuestos, si se quiere tener seguro un reino.

En todo caso es una realidad, que nadie discute, el aumento creciente de los impuestos sobre todos los productos de consumo, con las consecuencias inmediatas de disminuir considerablemente el margen de beneficios de los comerciantes y la capacidad de compra de los consumidores, con unos ingresos que no aumentaban en igual medida.

d) *La “Jornada de Cataluña”*.—En las circunstancias anteriores, la ocasión podía presentarse en cualquier momento y lo hizo a través de lo que aparece en la bibliografía del momento con el nombre de “Jornada de Cataluña”. Producido el levantamiento de Cataluña, la leva aumentó en todos los reinos con el propósito de atender este nuevo frente. La nobleza fue requerida para que se incorporase a él con el número de soldados que sus haciendas les permitieran. Pero en aquel momento, los nobles, sobre-

⁷ VILLAREAL, M. F.: *Anticaramuel o Defença del Manifiesto del Reyno de Portugal*, p. 36.

⁸ FERNÁNDEZ DE CASTRO, Nicolás: *Portugal convencida*, Parte V, c. XII, p. 1.015.

⁹ SEYNER, A.: *Historia del levantamiento del Reyno de Portugal*. Introducción.

cargados de tributos, alegarán la escasez de fondos como impedimento para acudir, y ello no sólo en Portugal, sino en toda la Monarquía.

El mismo Seyner cifra en este hecho la ocasión del levantamiento portugués, con una explicación demasiado simplista: "Cuando el aprieto de salir de sus casas para la jornada de Cataluña era inevitable, y el salir (respecto de su poca posibilidad de todos) era imposible, por hallarse desgastados después de haber dado tanto donativo, y las cuartas partes de sus rentas, y de las encomiendas todos los años (que si los dejaban descansar uno era el alivio mayor que tenían), trataron de apresurar el reparo por todos los medios que pudiesen"¹⁰.

La acción mutua de los anteriores factores crea en el interior del propio país un estado de tensión favorable a cualquier cambio y fácilmente encauzable.

III. RELACIONES CON CATALUÑA

Ya hemos visto que existe una cierta relación entre los dos reinos periféricos peninsulares. La guerra de Cataluña es la ocasión propicia para los sublevados de Portugal, estableciéndose así una vinculación muy secundaria. Sin embargo, una vez consumada la revolución portuguesa, las relaciones se establecen inmediatamente, a fin de prestarse el escaso apoyo que fuera posible. Esta ayuda tiene dos aspectos: en primer lugar, indirectamente, cada una de estas fuerzas favorece a la otra, puesto que contribuye a debilitar al enemigo común; en segundo lugar, las noticias de Portugal levantan el ánimo de los catalanes, si bien la ayuda práctica, financiera y militar, es nula por parte de quienes la necesitaban para sí.

Es evidente el interés del gobierno portugués por establecer contacto con Cataluña desde los primeros momentos. Según una carta, escrita por un Padre de la Compañía de Jesús desde Lisboa a Madrid dando cuenta de los hechos, el mismo día del levantamiento, 1 de diciembre, "despacharon los rebeldes dos carabelas, la una a Cataluña dándoles aviso del levantamiento para que no se compusiesen con S. M."¹¹. Pero según parece, y como afirma el P. Ignacio Mascarenhas en la relación que escribió de su posterior embajada a Cataluña, esta carabela tan rápidamente enviada fue capturada por los castellanos, de modo que sólo llegaron a Cataluña noticias confusas de motines en Portugal, pero no el establecimiento de un reino independiente.

A los dos meses, el 7 de enero de 1641, salía de Lisboa con rumbo a Cataluña el P. Ignacio Mascarenhas. Su misión pone de manifiesto un intento de alianza en tres puntos: entablar contacto con los soldados y nobles

¹⁰ SEYNER, A.: *Historia del levantamiento del Reyno de Portugal*, Libro I, c. VI, p. 23.

¹¹ "Memorial Histórico Español", t. XVI. *Cartas de los Jesuitas*. 31-XII-1640.

portugueses, que finalmente habían acudido con el ejército castellano a la "Jornada de Cataluña", para que regresaran a su país; la marcha del propio Mascarenhas a Francia con las peticiones de la Diputación del Principado para conseguir auxilios del rey francés; y en tercer lugar, un embajador de Cataluña llegará a Lisboa a fines de marzo en solicitud de ayuda. Acerca de su personalidad, el propio Mascarenhas se presenta como de familia noble, vinculado a la Restauración portuguesa. Pinta con todo detalle las dificultades por las que atravesaba Cataluña a su llegada bajo la presión castellana, la desconfianza hacia Francia y las deserciones internas, en especial por parte de los nobles.

En cuanto al primer objetivo de su viaje, esto es, entablar contacto con los portugueses que se encontraban en el ejército castellano, su éxito fue diverso. Algunos lusitanos, nobles sobre todo, que tenían cargos en Castilla y relaciones familiares con la nobleza de este reino no sólo no regresaron a Portugal, sino que algunos hicieron entrega de las cartas recibidas del embajador portugués a las autoridades castellanas. Al final de su "Relación" recoge el Padre Mascarenhas el éxito de su misión, que no fue total, debido a que los castellanos reformaron el tercio de los portugueses para impedir que desertaran en bloque. A pesar de ello, afirma: "Con todo ese aprieto los principales cabos y capitanes se vinieron pasando a instancia de las cartas que les envié, exponiéndose a grandes riesgos por venir a servir a V. M., por lo que merecen grande alabanza y ser remunerados de la real mano de V. M." ¹².

Refiriéndose al número de portugueses pasados por su intervención, afirma haber dado pasaje desde Burdeos a más de doscientos, y tener noticia de que en Barcelona se habían pasado otros tantos.

Tras llevar a cabo su misión en Cataluña, el mismo Mascarenhas se ofrece a las autoridades del Principado para ir a Marsella a solicitar el urgente envío de tropas. Justifica su actuación "viendo la urgente necesidad y cuánto dependía nuestra conservación del buen suceso de Cataluña" ¹³. Alude de este modo a la vinculación existente entre ambas revoluciones peninsulares como algo evidente para sus protagonistas. Recoge más tarde el efecto de su petición con el envío inmediato por parte del Cardenal de Lyon y el mariscal de Provenza de seis naves con armas y tropas. Cumplida esta parte de su misión, Mascarenhas se dedicó a intentar comprar armas para Portugal en Génova.

A últimos del mes de marzo de 1641, es decir, después de la llegada de Mascarenhas a Barcelona y posiblemente como consecuencia de esa visita, acudía a Lisboa un embajador de Cataluña, antes de que regresara

¹² MASCARENHAS, Ignacio: *Relación...* Lisboa, 20-VII-1641. "Memorial Histórico Español", t. XVI.

¹³ MASCARENHAS, Ignacio: *Relación...* Lisboa, 20-VII-1641. "Memorial Histórico Español", t. XVI.

el propio embajador portugués. Acerca de este hecho, Seyner recoge lo siguiente: "Llegó a Lisboa un Embaxador del reino de Cataluña con poco aparato. Parecía embaxador de entredicho según el silencio con que llegó y se volvió. Hospedáronle en una quinta muy lejos de la ciudad; cuando entró, le recibieron dos coches o tres de caballeros; oyéronle, diéronle de comer ocho o diez días y despacháronle muy apriessa: porque como no era reino de quien pudieran esperar socorros, guardaron las ostentaciones para cuando les importara"¹⁴.

Cada reino favorecía indirectamente la causa del otro al presionar a un enemigo común. El objetivo de la embajada de Cataluña fue pedir y ofrecer entrada libre en todos los puertos de los dos reinos, lo que, teniendo en cuenta el espíritu comercial de ambas naciones, era una buena base para la comunidad de intereses. También solicitaba y ofrecía socorros según las posibilidades de ambos reinos. Lo verdaderamente importante es el principio de un pacto comercial, cuya trascendencia en las relaciones de la periferia peninsular hubiera sido enorme de haberse llevado a la práctica tal como se pensó.

En el mismo año 1641 aparece en Lisboa "Noticia Universal de Cataluña", obra presentada por el embajador de dicho principado y publicada en castellano. En ella se defiende la rebelión de Cataluña en el plano jurídico, basándose en dos hechos: en primer lugar, la justicia de la sublevación por el peso de los tributos y levadas y la transgresión de sus leyes propias; en segundo lugar, existe un motivo que podríamos llamar constitucional, el carácter pactista de la realeza, según el cual Felipe IV es conde de Barcelona "por nueva y voluntaria elección que han hecho los catalanes de su real persona con la admisión del juramento que les tiene prestado de guardarles todas sus leyes, costumbres y libertades"¹⁵. De acuerdo con estas palabras, la ruptura del pacto por una de las partes implicaba la pérdida de todo derecho a la autoridad en Cataluña, si bien la obra insiste en que la rebelión no va en ningún momento dirigida contra el rey, sino contra la injusticia de su Valido.

La publicística portuguesa inmediata a los hechos abunda en alusiones al problema de Cataluña, basándose siempre en estos mismos argumentos: el poder se fundamenta en la obediencia de los súbditos y el respeto a las leyes y libertades de éstos por parte del rey, a través de un pacto expreso o tácito.

¹⁴ SEYNER, A.: *Historia del levantamiento del Reyno de Portugal*, L. IV, c. III, p. 122.

¹⁵ *Noticia Universal de Cataluña*. Lisboa, Antonio ALVAREZ, 1641, c. XII, p. 60.

IV. LOS GRUPOS SOCIALES A TRAVÉS DE SU COMPORTAMIENTO EN 1640.

Es indudable la existencia en el seno de la sociedad portuguesa de los años que preceden al estallido revolucionario de unos determinados elementos, que se sienten especialmente perjudicados por la situación y que se convertirán en los grupos de presión de la revolución. Serán precisamente aquellos que habían apoyado en 1580 los derechos sucesorios de Felipe II, pensando en los beneficios de los cargos y el comercio ultramarino que la monarquía hispánica les podía ofrecer.

En segundo lugar, en una revolución cuyas primeras señales externas tienen un carácter marcadamente popular (revueltas y protestas contra los impuestos), se plantea la discusión acerca de la espontaneidad o la organización de los acontecimientos. Es indudable el apoyo popular a los hechos, porque a los motivos de descontento propios del momento añade el sentimiento de independencia o antagonismo, que ya se había opuesto a Felipe II. La historiografía portuguesa más exaltada habla exclusivamente de la presión popular, que se desborda como un fenómeno natural imposible de impedir; la española, se referirá a la organización de los hechos por unos pocos descontentos, desconociendo absolutamente el apoyo popular a la rebelión.

Actúa al propio tiempo un cierto antagonismo social interno entre los burgueses comerciantes enriquecidos y la nobleza, cuya potencialidad económica ha sufrido graves quebrantos a lo largo de la centuria. Los primeros tratan de hacer sentir su influencia en la vida política, especialmente en aquellos sectores de la misma que afectan a sus negocios. En este deseo tropiezan constantemente con el monopolio del poder, ejercido hasta entonces por la alta aristocracia y alto clero, que habían llegado a constituir un grupo social único.

El interés común por llevar a cabo la Restauración los unirá, pero una vez llevada a cabo se enfrentarán en el seno de las Cortes y de los organismos de gobierno en lucha por el poder. Estas revoluciones, que se producen en Europa a mediados del siglo XVII, pueden en realidad ser consideradas como la primera oleada de la revolución burguesa hacia el poder político.

En la revolución portuguesa se verifica una confluencia de intereses entre los tres grupos sociales del momento: nobleza, clero y estado llano. En esta coincidencia de actitudes está la clave de su triunfo.

A) LA NOBLEZA

La nobleza no puede ser considerada como un grupo social único. En ella hemos de distinguir dos sectores muy diferenciados: la alta nobleza, for-

mada por los aristócratas de extensas posesiones y elevadas rentas emparentados con la nobleza castellana; y la pequeña nobleza, el mundo de los caballeros y los fidalgos, cuyos medios para hacer frente a sus necesidades son cada día más escasos.

a) *La Alta Nobleza*.—El comportamiento de las capas más elevadas de la sociedad portuguesa del momento fue muy ambiguo. Es cierto que amplios sectores de la alta nobleza y de la alta clerecía apoyaron la Restauración y fueron quienes junto a los burgueses la llevaron a cabo. Pero no es menos cierto que estos mismos grupos sociales intentaron en el verano de 1641 hacer triunfar la contrarrevolución, volviendo a la obediencia de Castilla. Precisamente eran los grandes nobles quienes menos podían esperar de un cambio en la situación política, puesto que la mayoría estaban emparentados con la alta nobleza española y ejercían o habían ejercido importantes puestos en el ejército, el gobierno y la administración de la monarquía en la península o en el mundo colonial.

Vemos cómo algunos nobles que ocupan cargos de relieve en el Portugal restaurado, los habían ocupado igualmente durante la unión con Castilla e incluso habían tomado parte en la represión de las revueltas de 1637. Así, por ejemplo, Vieira da Silva, secretario de Estado de 1642 a 1662.

En tiempos de Felipe II, la unión con Castilla significaba para la alta nobleza como para la alta clerecía una fuerte combinación frente a los nuevos poderes navales, la plata americana como base para su moneda, la salida española para el azúcar y el tabaco, la re-exportación de la lana española, los beneficios del "asiento" y el rentable comercio entre Río de Janeiro y Buenos Aires. En 1640, estos motivos sólo eran válidos en parte. La crisis por la que atravesaba el reino, agravada por las luchas exteriores, hacía que los beneficios de la unión fueran escasos y en cambio los inconvenientes notables a simple vista.

Así se explica que la nobleza fuera incapaz de tomar una decisión uniforme. Buena parte de ella apoyó la causa del Duque de Braganza, mientras otra parte (pequeña o grande según consultemos a los autores portugueses o pro-castellanos, respectivamente) se mantenía al margen o trataba de volver a la situación anterior en un intento de frenar la revolución, que suponía la primera gran ofensiva de la burguesía hacia el poder político.

b) *La Pequeña Nobleza*.—Mucho más clara es la posición de la pequeña nobleza, fidalgos y caballeros. Son los grupos nobles de rentas escasas, pero suficientes para una vida medianamente adecuada a su posición social en los buenos tiempos de la monarquía. Pasados esos momentos, los caballeros ven cómo las rentas de sus escasas propiedades resultan ridículas a la hora de hacer frente a sus necesidades en un mundo en que los precios suben constantemente, así como los tributos a que están sometidos. En la alta nobleza, cuyas rentas siguen siendo relativamente elevadas (aunque no tanto como quisiera), cabe una cierta ambigüedad

política, pero no ocurre lo mismo con los pequeños nobles, de pocas rentas y situación angustiosa. Ello explica que sea este grupo social quien esté en la base de las revoluciones que sacuden Europa a mediados del XVII. Así, en las narraciones de los hechos, encontramos la alusión constante a los "hidalgos, los caballeros", como motores de la sublevación.

El mismo Seyner, pese a su posición pro-castellana, habla de los "muchos caballeros de Lisboa"¹⁶ como eje de los hechos. Cuando se plantea la necesidad de pasar a la acción, el motivo decisivo será: "Se propuso la materia y el abatido estado en que se hallaban todos los caballeros de aquel reino y las violencias grandes (así lo decían ellos), que padecían todos"¹⁷.

La pequeña nobleza va a desarrollar dos funciones: en primer lugar, organizar los hechos junto con la burguesía comercial, como grupos que se sienten especialmente perjudicados o limitados en sus posibilidades por una situación política dada; en segundo lugar, hacer llegar a las clases populares la revolución para que la tomen como cosa propia. Esta segunda función es fácil de cumplir en una sociedad como la de mediados del XVII, acuciada por la crisis económica, por los impuestos y por las levadas.

B) EL CLERO

El clero no constituía un grupo social uniforme. La alta clerecía estaba asimilada a los grupos dirigentes junto a la alta nobleza, en tanto que el clero urbano y rural se unía a las aspiraciones y problemas del estado llano, burgueses y campesinos.

a) *El Alto Clero*.—Evidenciará una posición un tanto ambigua, dado que mientras un sector apoya la separación de Castilla, otro llevará a cabo el intento contra-revolucionario del verano de 1641 junto a un grupo de la nobleza.

El Arzobispo de Lisboa se muestra, según todos los testimonios, afecto al Duque de Braganza desde los primeros momentos y recibe de los organizadores de la sublevación el gobierno general del reino en los días que, después del levantamiento, precedieron a la llegada del Duque de Braganza a la capital.

El Obispo de Elbas, sobrino del de Lisboa, en la convocatoria de Cortes, hecha por el nuevo gobierno, "oró en alabanza de lo hecho, persuadió al tesón de defenderlo con las haciendas y con las vidas"¹⁸.

Del Arzobispo de Braga, que según carta de un jesuíta de Lisboa acudía a recibir y besar la mano del nuevo rey junto con el de Lisboa, recoge Seyner después la noticia de haber permanecido bajo libertad vi-

¹⁶ SEYNER, A.: *Historia del levantamiento del Reyno de Portugal*, L. I, c. II, p. 11.

¹⁷ SEYNER, A.: *Historia del levantamiento del Reyno de Portugal*, L. I, c. VI, p. 24.

¹⁸ SEYNER, A.: *Historia del levantamiento del Reyno de Portugal*, L. IV, c. I, p. 113.

gilada retenido en una quinta cerca de Lisboa porque no inspiraba confianza al gobierno, y no le era permitido regresar a su diócesis. De hecho, este arzobispo de Braga estuvo mezclado en la conjuración nobiliaria que trató de imponer de nuevo en el trono portugués a Felipe IV, según Seyner. Este hecho es sintomático del confusionismo existente entre los grupos sociales más elevados.

b) *Las Ordenes Religiosas*.—De mayor trascendencia es la actuación de las poderosas Ordenes Religiosas, cuyo ascendiente sobre los grupos populares era enorme.

1.º *Dominicos*.—Acerca de la actitud favorable a la Restauración de algunos de los dominicos encontramos testimonios en las cartas escritas por aquellas fechas por los jesuitas, si bien estas opiniones no son válidas de una manera definitiva, dado que el interés del momento era tratar de alejar de la Compañía las críticas suscitadas por la actitud de los jesuitas de Lisboa o al menos de parte de ellos.

El P. Sebastián González escribe desde Madrid el 15 de enero de 1641: "Había en Badajoz un fraile portugués, dominico, y parecióle no era bien estar en Castilla teniendo ya en Portugal por rey al Duque. Saltó las bardas y cogieronle los nuestros camino de Portugal"¹⁹. Más adelante el mismo P. Sebastián González trata de salvar los rumores, que ya habían llegado a Castilla, sobre los jesuitas en Portugal y su intervención a favor del levantamiento, diciendo: "Otro de la misma religión (dominico) predicó en la frontera de Badajoz, tomando por tema "A Domino Factum est istud, et est mirabile in oculos nostros", exhortándolos a llevar adelante lo que habían comenzado. Quejas hay también de los nuestros, mas creo lo más de ello es sin fundamento, aunque también habrá quien haya dado ocasión a que se diga son los de la Compañía como los demás"²⁰.

Seyner, por su parte (era agustino), deja sobre los hombros de algunos Padres de la Compañía de Lisboa el peso de los hechos, en tanto que defiende la actuación de las demás Ordenes religiosas.

2.º *Los Jesuitas*.—Cuando el grupo de los que preparaban la sublevación, conseguida la aquiescencia del Duque de Braganza y de importantes miembros de la nobleza, la clerecía y la burguesía, trató de ponerse en contacto con los representantes del pueblo para asegurar su posición, tomó como intermediarios, según Seyner, a los Padres de la Compañía en Lisboa. A juicio de este autor, se recurre a ellos porque "los sediciosos los conocían desaficionados al gobierno de Castilla"... "Y a mí me parece, salvo el mejor discurrir, que como aquellas Casas de Lisboa tienen tantos juro y en tan seguras fincas... sentían amargamente que lo que en las cobranzas estaba tan seguro, por los ministros portugueses (que cada año tomaban un

¹⁹ "Memorial Histórico Español", t. XVI, *Cartas de los Jesuitas*. Madrid, 15-I-1641.

²⁰ "Memorial Histórico Español", t. XVI. Madrid, 20-X-1641.

tercio) estuviese fallido. Y ya fuese esta la razón, ya fuese otra, a ellos los conocían por desaficionados al gobierno de Castilla”²¹.

Un segundo motivo para que los que preparaban la sublevación se dirigieran a ellos era su tremenda influencia sobre el pueblo.

Las proposiciones que los Padres de la Compañía debían de presentar al pueblo eran las siguientes: en primer lugar, les presentarían a sus representantes el plan a fin de que acudiesen el día señalado y participasen en los hechos, si bien dejando la iniciativa al grupo de los organizadores. No estaban muy de acuerdo en un principio los representantes del pueblo, porque la experiencia pasada no les impulsaba a creer en la unión siquiera circunstancial con los caballeros. En efecto, cuando el pueblo se manifestó en Evora contra el gobierno, fueron los caballeros los que sofocaron la rebelión.

Seyner insiste varias veces en la idea de este papel desempeñado por los jesuitas: “el modo que tuvieron los coligados para tener el pueblo por suyo, y ser aquellos padres el medio único que tuvieron para conseguirlo”²².

De acuerdo con este testimonio, no fue pequeño el papel desempeñado por los jesuitas en la revolución portuguesa de 1640. Se trataba de hacer coincidir las trayectorias de la sublevación popular y lo que llamaríamos revuelta de los privilegiados. El triunfo quedaba asegurado al unirse grupos sociales de hecho desafectos.

Contra estas acusaciones tratan de defenderse los jesuitas en Castilla, negando su participación. El asistente de España en Roma, Alvaro de Armenta, escribe al P. Pereyra desde Roma el 21 de diciembre de 1641: “Nuestro Padre escribe nuevas cartas que se han entregado ya al embajador, en que manda lo que allá se desea, no sólo con excomuniación, sino ordenando que, si no son profesos los culpados, sean despedidos luego sin otro nuevo aviso, y los que lo son, si tienen oficios, sean depuestos”²³.

Las quejas desencadenadas por los castellanos contra la Compañía, al tener conocimiento de las noticias procedentes de Lisboa, habían llegado a Roma y era empeño común de la Orden hacer olvidar el asunto. Desde luego nunca se admite explícitamente el hecho en las Cartas cruzadas entre los Padres de la Compañía, pero se recoge la sanción impuesta a los culpables. El final de la serie de medidas encaminadas a hacer olvidar lo ocurrido aparece reflejado en la carta que el P. Diego de Salazar dirige al P. Pereyra el 11 de febrero de 1642, desde Madrid. Dice: “En Palacio, dicen se han templado las quejas y sentimientos, que con ocasión de los levantamientos pasados, ha habido contra la Compañía, por haber sabido que nuestro Padre General había de señalar o señalaba un quemdam, que no sabemos, para que castigue a los nuestros que en dichos levantamientos

²¹ SEYNER, A.: *Historia del levantamiento del Reyno de Portugal*, L. II, c. III, p. 38.

²² SEYNER, A.: *Historia del levantamiento del Reyno de Portugal*, L. II, c. IV, p. 41.

²³ “Memorial Histórico Español”, t. XVI, *Cartas de los Jesuitas*. Roma, 2-XII-1641.

han delinquido; a los no profesos, despidiéndolos de la Compañía, y a los profesos, privándoles de activa y pasiva voz"²⁴.

De hecho se sabe que en el Portugal restaurado la influencia de los jesuitas era extraordinaria, como observaba en 1669 un italiano.

C) EL TERCER ESTADO

En este tercer estamento de la sociedad del xvii se marcan ya profundas diferencias entre los grupos superiores, cuya potencialidad económica pone en sus manos la vida del imperio, y los grupos populares, sobre los que repercute con mayor dureza cualquier empeoramiento de la situación.

a) *La burguesía*.—Mientras se mantuvo la fase expansiva de la economía, la unión con España proporcionó a la burguesía comercial portuguesa excelentes negocios. El problema surgió con las primeras crisis y la consiguiente reducción del comercio indiano, en que basaba su potencialidad económica y social. En pocos años los comerciantes vieron disminuir sus ingresos en los distintos sectores de la economía: la madera, el azúcar, etc.

Los burgueses, hombres prácticos, al desaparecer las ventajas que la unión con Castilla les reportaba, se ponen al frente de la revolución. En ellos se desarrolla el sentimiento fundamental de ser los más perjudicados por la situación. Al propio tiempo tienen conciencia de que les interesa controlar desde arriba el mundo de los negocios y la organización del Estado, mediante la conquista del poder político o al menos la intervención en el mismo. El papel desempeñado por los municipios y las cámaras de comerciantes, los *gilds*, en el desarrollo de los acontecimientos es fundamental.

Ahora bien, una vez llevada a cabo la revolución, la burguesía tendrá que enfrentarse con otro problema. El triunfo ha sido posible porque han coincidido sus intereses con los de la nobleza. Alcanzada la Restauración, se inicia el enfrentamiento entre ambos grupos sociales por el control de la vida política. De hecho, el Portugal peninsular, a partir de 1640, es mucho más aristocrático de lo que la revolución había hecho esperar. Ante el monopolio de los cargos estatales y del control del gobierno, pronto comenzarán las protestas de los *gilds*, que en cambio aumentarán su influencia en las colonias.

No es una coincidencia, por lo que a la actuación de la burguesía se refiere, que la fecha de 1640 marque, según F. Mauro, un momento de profunda crisis en la evolución económica del mundo portugués, motivada por la brusca disminución del volumen general del comercio así como de las importaciones de la plata americana.

b) *El pueblo*.—El descontento popular se había manifestado ya en las

²⁴ "Memorial Histórico Español", t. XVI. *Cartas de los Jesuitas*. Madrid, 11-II-1642.

revueltas ocurridas unos años antes y en 1637, en particular. El grupo que toma sobre sí la organización del fenómeno revolucionario ha de hacer llegar sus razones al pueblo. Ello no entrañaba una gran dificultad, teniendo en cuenta que era el grupo popular quien acusaba en sus problemas cotidianos las medidas gubernamentales y manifestaba espontáneamente su descontento. Pero resultaba difícil hacer que el pueblo participara con una cierta organización en los acontecimientos, por varios motivos. En primer lugar, por la desconfianza que los grupos dirigentes le inspiraban. En segundo lugar había que presentar los hechos y los motivos adecuadamente. La sublevación se inicia con tumultos contra los impuestos, pero ésta no es causa suficiente para justificar un cambio radical de gobierno, una revolución. El impulso popular nace de la injusticia. Se reacciona necesariamente contra una situación injusta. El objetivo a conseguir será la libertad y la independencia del país.

Sobre este punto no sería necesario insistir demasiado, ya que los grupos sociales inferiores eran los que en el momento de la unión en 1580 se habían mostrado ya desafectos a Castilla, mientras la nobleza, el clero y la burguesía comercial apoyaban la unión, de acuerdo con sus intereses.

Los organizadores de la rebelión trataron siempre de mantener en sus manos el control de los acontecimientos, y, así, los que se presentaron en el Palacio el 1 de diciembre fueron los caballeros que habían preparado los hechos. El pueblo interviene después como simple colaborador.

En una carta, escrita por un Padre de la Compañía de Lisboa, se dice: "A un tiempo se levantó la plebe cerrando las puertas de Palacio... El pueblo todo y en particular los clérigos y frailes comenzaron a apellidar: ¡Viva nuestro rey Don Juan, el Duque de Braganza! Los vecinos cerraban sus tiendas y salían a la calle, unos a caballo y otros a pie, con sus espadas y broqueles y armas de fuego, haciendo los mismos apellidos sin que nadie los contradijese."

La actitud popular es la más clara y uniforme entre los grupos sociales de 1640. De la confluencia entre los intereses de burguesía y nobleza de un lado, y la actitud popular de otro, resulta el éxito de la revolución, por cuanto consigue agrupar elementos tan dispares.

V. LA ACTITUD DE LA PUBLICÍSTICA INMEDIATA A LOS HECHOS

En las obras publicadas en torno a los hechos, en los años inmediatos a los mismos, encontramos opiniones muy interesantes. Ninguna de las obras puede considerarse ni siquiera medianamente imparcial. Las posiciones no sólo son parciales, sino extremadas. La oposición se plantea en los siguientes puntos:

A) MOTIVACIONES DE LOS HECHOS

En tanto que los partidarios del Portugal restaurado acumulan hechos y razonamientos para justificar la razón del levantamiento, los autores pro-castellanos acusan a los portugueses de perjurio, traición y una porción de cosas semejantes. En líneas generales, las causas que conducen al levantamiento de 1640 aparecen reflejadas en ambos grupos de autores, si bien la manera de presentarlas es muy distinta.

a) *Los autores a favor de Portugal*.—El más representativo de ellos, M. F. Villareal, presenta tres motivos fundamentales, que han llevado a la independencia de Portugal:

1.º Siguieron forzados a Felipe II en tanto que aclamaron libres al Duque de Braganza. “No fueron traidores a ninguno, pues no hay traición contra el usurpador, contra la violencia”²⁵.

2.º Felipe II compró el derecho a la corona portuguesa. Y esto de dos maneras, con las mercedes a los poderosos o con la fuerza de sus ejércitos.

3.º Los daños sufridos por Portugal durante la unión con Castilla. Entre ellos enumera:

1. Pérdidas en el comercio como consecuencia de la lucha con Holanda.
2. La desatención del gobierno.
3. La desigualdad de los portugueses en Castilla frente a los castellanos.
4. Los tributos.
5. Las guerras.

b) *Los autores a favor de Castilla*.—Fernández de Castro basa su defensa en dos fundamentos: el primero, de tipo jurídico, consiste en afirmar que los portugueses han incurrido en perjurio. El segundo estriba en negar los daños sufridos por Portugal durante la unión con Castilla o al menos disminuirlos en comparación con los soportados por los demás reinos de la Monarquía.

Seyner, por su parte, acepta como causas:

1. La actuación de los ministros, con alguna alusión solapada al Conde-Duque.

2. Los pesados impuestos eran necesarios, pero debieron ir acompañados de mayor fuerza militar.

3. El número de los conjurados fue escaso.

4. La sublevación fue injusta pero explicable.

²⁵ VILLAREAL, M. F. de: *Anticaramuel o Defença del Manifiesto del Reyno de Portugal*, Parte I.

B) INTERPRETACIÓN DE LA REVOLUCIÓN

Es radicalmente opuesta en ambos bandos. Para los autores favorables a Portugal se trataba de la explosión popular del espíritu de independencia. Así, pues, hablarán del pueblo portugués en bloque como autor de la revolución de una manera espontánea. Villareal llega a contraponer a la nobleza, que se había dejado sobornar por las mercedes de Felipe II, con el pueblo, que sólo se había dejado vencer por las adversidades y la falta de fuerzas.

El sentido de la revolución es totalmente opuesto para los autores contrarios a la misma. Seyner, por ejemplo, parte de dos hechos:

1.º Es la nobleza y el alto clero, en todo caso, el exclusivo protagonista de la vida política y, en consecuencia, el único autor de la revolución portuguesa.

2.º El número de conjurados era muy pequeño, pero la revolución fue organizada, consiguiendo aquéllos mover al pueblo a través de los Padres de la Compañía.

Son las dos posiciones de que habla Brinton: el concepto de los partidarios de la revolución y el de los contrarios a la misma.

C) LA TEORÍA DEL PODER

Las posiciones son opuestas también en este punto, con una serie de razonamientos jurídicos que evidencian el choque de dos mentalidades: la mentalidad austracista, desbordada por los acontecimientos, y la de los partidarios de la monarquía, asentada en un pacto entre el rey y los súbditos.

a) *Los autores a favor de Castilla.*—Se basan en lo siguiente: la autoridad viene de Dios y se manifiesta en cada sujeto, llamado al poder, a través de la herencia. La autoridad de los reyes está por encima del juicio de los súbditos y no corresponde a éstos suprimirla, aun cuando fuera contraria a los intereses del país. En este caso, que no es el de Portugal, se debería requerir la intervención del Pontífice. La actuación de los reyes castellanos en Portugal ha sido justa, pero, aunque no lo hubiera sido, no se podría el reino separar de la obediencia por sí mismo.

Fernández de Castro afirma a este respecto: “¿Porque uno salió tirano, pierden todos? ¿Y se pone al Pueblo en libertad de elegir a quien quisiere? No hay hombre racional que haya soñado tal locura”²⁶. Y esto lo dice como norma general, puesto que considera que no ha sido el caso de Portugal.

Es la misma posición que encontramos en Seyner, cuando hace alusión al mal comportamiento de algunos ministros, cuyas consecuencias pagan “los más amables reyes”.

²⁶ FERNÁNDEZ DE CASTRO, N.: *Portugal convencida*, V parte, c. XII, p. 1.018.

b) *Los autores a favor de Portugal*.—Se comportan también con unanimidad en este punto. Según su tesis, que será la que prevalezca, si bien el origen de la autoridad es Dios, el soberano recibe la suya a través de un pacto, por el cual se obliga a respetar las leyes, costumbres, privilegios y libertades de su reino, en tanto que el Pueblo se obliga a la obediencia. Cuando el monarca no cumpla su parte del contrato, habrá incurrido en tiranía y sus súbditos serán libres para elegir otro rey.

Villareal se refiere al mal gobierno, diciendo: "es dar ocasión a que el pueblo tratándole (al Rey) como tirano, ponga en duda la supección"²⁷.

Después de recordar las obligaciones del rey viene a afirmar que el incumplimiento de las mismas lleva consigo la condición de tiranía, lo que libera a los súbditos de la fidelidad.

En el mismo Manifiesto del Reino de Portugal, publicado en Lisboa en marzo de 1641, se insiste en que Felipe IV ha violado su juramento, portándose de casi todas las maneras por las que un rey se hace indigno de reinar, según los doctores, entre ellas imponer a los pueblos tributos sin Cortes.

En la "Noticia Universal de Cataluña", el autor enumera tres posibles formas de gobierno, para deducir cuál es la lícita entre ellas. Dice: "La primera es aquella de los que sin fuerza alguna por voluntaria elección de hombres fueron constituidos reyes; la segunda, de aquellos que con sus armas y poder debellaron sus enemigos e indujeron a la ley al paganismo que vivía sin ella; y la postura de aquellos que movidos por su soberbia y vanidad con armas compelieron o con engaños indujeron a su imperio los ajenos reinos que ya vivían con rey, y sin distinción alguna a su gusto y voluntad reinaron; en la primera y segunda especie es el reino justo, y lícito, con que en la primera guarde el rey las leyes y pactos de su elección"²⁸.

Esta teoría del poder estaba extendida en la opinión de todos. La prueba de ello es que el P. Hurtado, cuando justifica moralmente el desafío del Duque de Medinasidonia al de Braganza, dice que éste era público tirano y así cualquier vasallo del rey podía desafiarlo, matarlo o convocarlo a batalla particular. Lo que varía en todo caso es la consideración de quién era el que había incurrido en tiranía.

²⁷ VILLAREAL, M. F. de: *Anticaramuel o Defença del Manifiesto del Reyno de Portugal*, p. 36.

²⁸ *Noticia Universal de Cataluña*, c. IV, p. 15.

BIBLIOGRAFIA

B. D. A. V. Y. M. F. D. P. D. N.: *Noticia Universal de Cataluña*. Lisboa, Antonio Alvarez, 1641.

CARTAS DE LOS JESUITAS: *Cartas de algunos Padres de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la Monarquía entre los años 1634 y 1648*. "Memorial Histórico Español", t. XVI. Madrid. Imp. Nacional, 1862.

FERNÁNDEZ DE CASTRO, Nicolás: *Portugal Convencida*. Milán, 1648.

FRANCHI, Gerónimo de: *Historia de la Unión del Reino de Portugal a la Corona de Castilla*. Tr. de Luis de Bavía. Barcelona. Sebastián de Cormellas. 1610.

HURTADO, Tomás: *Justificación moral en el Fuero de la Conciencia de la particular batalla que el Excmo. Duque de Medinasidonia ofreció al que fue de Bragança*. Antequera (s. i.). 1641.

MAGALHAES GODINHO, V.: *Portugal and Her Empire*. The New Cambridge Modern History, t. V. Cambridge. University Press. 1957.

MAURO, Frédéric: *Le Portugal et l'Atlantique au XVII^e siècle (1570-1670)*. (S. 1.). S. E. V. P. E. N., 1960.

SEYNER, Antonio: *Historia del levantamiento del Reino de Portugal*. Zaragoza. Pedro Lanaja, 1644.

VILLAREAL, M. F. de: *Anticaramuel o Defença del Manifiesto del Reyno de Portugal*. París (s. i.). 1643.

